

# **AcTÚa insiste a VxT sobre la peligrosidad del cruce de Av. Valladolid con Epifanio Velasco**

El Grupo Municipal acTÚa insiste al Equipo de Gobierno de Vecinos por Torreledones sobre la peligrosidad de la intersección de la Avda. de Valladolid con Epifanio Velasco, en Torreledones (pueblo).

El Grupo municipal acTÚa informa que en el Pleno celebrado el pasado 16 de octubre 2012 realizó al concejal de urbanismo a siguiente pregunta: “El espejo situado en la Avda. de Valladolid de visualización de vehículos para la incorporación a la misma desde la C/ Antonio Romero da lugar a una deformación de las distancias con el consiguiente peligro de circulación. ¿Es posible el cambio de este espejo por otro que ofrezca más garantías de seguridad?”

Asimismo, informa que la contestación dada a su pregunta, por parte del equipo de gobierno, fue la siguiente: “La deformación de estos espejos construidos en acrílico y con una superficie curva es inevitable, dado que forman una imagen virtual, mostrando los objetos más lejos de lo que realmente están, pero a cambio consiguen un campo de visión muy amplio, que es la necesidad real en estas intersecciones. La solicitud de cambiarlo por otro tipo de espejo no es aconsejable, no lograríamos el campo de visión que conseguimos con el convexo.”



Figura 1

Al respecto, actÚa realiza varias puntualizaciones, unas de carácter general y otras específicas de este caso.

«Con carácter general, todo espejo forma una imagen virtual por definición, con independencia de que sea convexo, cóncavo o plano, es decir independientemente de su curvatura. La deformación menor o mayor no es inevitable, solo es función de su curvatura. Un espejo plano no produce deformaciones».

«El campo de visión necesario dependerá de cada caso, ya que en tráfico lo que interesa es exclusivamente la información necesaria para los conductores en cada caso y no el entorno paisajístico del punto a tratar».

Figura 1

«En este caso concreto, el espejo que hay colocado, debido a su radio de curvatura y a la posición del mismo, forma una imagen (Figura 1) en la que la parte de la misma que interesa a un conductor que accede a la Avenida de Valladolid desde la Plaza Epifanio Velasco es solo la que se delimita en la Figura 2 por medio de un círculo rojo».



Figura 2

«El resto de la imagen sólo induce a error y confusión al incluir la calzada de sentido contrario, el propio vehículo del conductor que accede y una gran superficie de firme en primer plano, que es la que hace que parezca que el vehículo que se acerca por la Avenida de Valladolid parezca estar mucho más lejos de lo que realmente está».

«En la Figura 3 se puede observar la imagen virtual del espejo dentro de la imagen que ve el conductor implicado. **La información proporcionada es confusa y claramente peligrosa para aquellos conductores que no estén acostumbrados a pasar por ese punto. En consecuencia, nos ratificamos en nuestra petición que consiste en adoptar las dos medidas siguientes:**

- **Sustituir el espejo existente por otro con una óptica "menos deformante",** es decir con menor curvatura o, lo que es lo mismo, con mayor radio.
- **Cambiar la localización del espejo,** retrasándola del punto actual que coincide con el punto de intersección del eje de la Avenida de Valladolid con el eje del acceso desde Epifanio Velasco y que hace que se vea el propio vehículo, etc. a un punto que se pueda **observar por la ventanilla izquierda del vehículo en lugar de por el parabrisas,** como ahora. Esta acción permitirá aprovechar mejor la

imagen virtual con información implicada.



Figura 3

Hace unos días, desde Torrelodones.info lanzábamos una advertencia en el mismo sentido que la petición realizada por acTÚa en el Pleno, en una nota titulada: «El cruce peligroso y el espejo mentiroso de Torrelodones». En ella, por medio de un vídeo, reflejábamos las situaciones de riesgo que se cuentan por decenas cada día, además de comentar que en ese punto se producen accidentes que casi a diario, debido especialmente a la información confusa que brinda el «espejo mentiroso». Desconocíamos que el asunto había sido tratado previamente por el grupo acTÚa, caso contrario, hubiésemos señalado esa circunstancia para dar mayor entidad a nuestra advertencia.